



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

VISTOS: el Memorando N° 000669-2026-SG/MC de la Secretaría General; el Memorando N° 000555-2026-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 000207-2026-OGRH-SG-JÑS/MC y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 000412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, sus actualizaciones y su formalización según la Resolución de Secretaría General N° 000461-2025-SG/MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración es considerado como Empleado de Confianza (EC);

Que, según el Memorando N° 000669-2026-SG/MC la Secretaría General comunica que la señora Karla Romero Sánchez, Directora General de la Oficina General de Administración se encontrará ausente por el período del 14 al 16 de julio de 2026 y propone encargar dicha posición directiva a la señora Paula Rita Ruiz Vásquez, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, resulta oportuno precisar que la señora Karla Romero Sánchez se encuentra designada en el cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura mediante Resolución Ministerial N° 000151-2026-MC, encontrándose contratada como Personal Altamente Calificado, bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones; y asimismo, se advierte que, del mismo modo, la señora Paula Rita Ruiz Vásquez, designada como Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto conforme a la Resolución Ministerial N° 000147-2026-MC, se encuentra contratada como personal altamente calificado bajo la aludida Ley N° 29806;

Que, de acuerdo con el literal f) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y sus modificatorias, el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2026, tiene delegada la facultad de: *"Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye*



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura. designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura";

Que, en observancia del numeral 6.3.3 de la Directiva N° 000005-2025-SG/MC, Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 000450-2025-SG/MC, a través del Memorando N° 000555-2026-OGAJ-SG/MC, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión señalando que corresponde que continúe con la tramitación del encargo de funciones;

Que, en consecuencia, de conformidad con lo concluido en el Informe N° 000207-2026-OGRH-SG-JÑS/MC, resulta necesario encargar a la persona que ejercerá las funciones del puesto de Director/a de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración, hasta el 16 de julio de 2026, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 000005-2025-SG/MC "Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 000450-2025-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a la señora **PAULA RITA RUIZ VÁSQUEZ**, Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, las funciones del puesto de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración hasta el 16 de julio de 2026; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR a la señora **PAULA RITA RUIZ VÁSQUEZ**, a las unidades de organización respectivas, y a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

DORA CRISTINA TARQUINO TORRES

Directora General (E)

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS